

Cartago, febrero 4 de 1813

Mi amada Manuelita:<sup>1</sup> en este correo escribo a Nariño<sup>2</sup> para que te permita salir de Santafé y reunirse a tu marido. Así que ese señor me conteste favorablemente, te avisaré la ruta que debes tomar y te remitiré los auxilios que pueda. Es necesario, hija mía, abandonar esta patria que no puede ser libre e ir a buscar lejos de aquí un asilo en que no vea *corona* ni oiga el nombre de *reyes*.

Yo me hallo en Cartago esperando la contestación de Nacha<sup>3</sup> y buscando algún fondo para trasladarte a Cartagena, en donde nos daremos a la vela para olvidar este suelo que nos vio nacer y que no podemos ver libre. Adiós.

(No tiene firma).

<sup>1</sup> María Manuela Barahona de Caldas.<sup>2</sup> Antonio Nariño Alvarez.<sup>3</sup> María Ignacia Alvarez Lozano.

Cartago, 5 de mayo de 1813

Ahora<sup>1</sup> he reconocido con la mayor claridad que todo es viento, humo, vanidad, excepto dos cosas: servir a Dios —el Altísimo— y conservar la paz, dón del cielo. Tristes desengaños me han abierto los ojos; los golpes de la desgracia me han enseñado más que mis cuarenta años de vida. Me siento feliz de que, por mi educación, no desconozca las elocuentes y enérgicas enseñanzas de que la Providencia me ha deparado en los últimos meses, tan aflictivos y deplorables. Nunca hubiera creído que el Congreso tratara con semejante indiferencia y con tal aspereza a un hombre que, como yo, se ha sacrificado completamente. El Congreso me ha olvidado, no ha contestado mi memorial<sup>2</sup> ni ha dado, por el dinero que me adeuda, un mendrugo de pan a mi familia; no me han recomendado al Gobierno de Popayán para una colocación y ha dispuesto de mi propiedad sin que yo pudiera replicar una palabra. Pero ahora, no soy ya ingeniero de Cundinamarca<sup>3</sup> ni tampoco empleado del Congreso; soy sim-

<sup>1</sup> Se transcribe esta carta en la traducción al español de la versión alemana que Schumacher incluyó en su obra "Mutis, Caldas, Codazzi".<sup>2</sup> No se conoce este memorial.<sup>3</sup> En la obra "La Expedición Botánica" de Florentino Vezga, aparecieron los siguientes fragmentos de esta carta, posiblemente tomados del original: "Ya no soy ingeniero, ya no soy oficial de la Unión, ya soy un simple F. J. de Caldas, y nada más: en este correo dirijo la renuncia, y con cuatro renglones he adquirido mis verdaderos imprescriptibles, que son mi paz, mi libertad, mis matemáticas y mi quietud... Después que Baraya tuvo el arrojo de atacar temerariamente a Santafé, contra mi voto expreso y contra el de los mejores oficiales de la Unión, yo no puedo vivir en ese suelo querido, pero manchado con la sangre inocente de tantas víctimas sacrificadas a la obstinación y a la ignorancia. Bendito sea Dios; mis votos fueron pacíficos; no debo ninguna de las muertes ejecutadas el día 9 en Santafé... Ya el observatorio se acabó para mí, y deseo que caiga en sus manos para que escapen los instrumentos de su ruina... Haga usted este servicio a la posteridad, y aplíquese seriamente a la ciencia de Cassini, Képler, Copérnico y Newton: continúe lo que he comenzado, y sostenga por esfuerzos generosos y repetidos el honor de ese establecimiento, que hace más para la gloria de su patria que esos ejércitos, esos plumajes, esas bandas, esos escudos insensatos, necios, vanos y pueriles...".

plemente Francisco Caldas. Este correo lleva allá mi renuncia. Con cuatro líneas he recuperado libertad, matemáticas y tranquilidad. Desde que Baraya<sup>4</sup> tuvo la osadía de atacar arbitrariamente a Bogotá con el consejo de los mejores oficiales congresistas, no podré ya vivir en ese caro suelo. Estoy tan manchado de sangre inocente,<sup>5</sup> de víctimas sacrificadas por la obstinación y por la imprudencia! Bendito sea Dios que mi voto fue por la paz; yo no soy responsable de la vida de ningún hombre que haya sido asesinado el 9 de enero pasado.<sup>6</sup>

El Observatorio Astronómico está perdido para mí y perdido está también mi misión científica. Estando a la disposición de un asesino de ciudadanos,<sup>7</sup> enemigo irreconciliable de Bogotá y Cundinamarca, debo buscar un asilo en Antioquia, a donde marché el 9. Benedicto:<sup>8</sup> yo deseo que el Observatorio vaya a tus manos para que así se salven de la ruina los instrumentos. Presta tú este servicio a la posteridad; conságrate seriamente a la ciencia de Képler, de Copérnico y de Newton; prosigue lo que yo he comenzado en beneficio de la navegación, del comercio y de la geografía. Sostén noblemente en pie con esfuerzos asiduos, la honra de ese establecimiento, que vale más para la gloria de la Patria que los ejércitos, los penachos y los galones, que las narraciones necias, fatuas, baladís y pueriles.

---

<sup>4</sup> Antonio Baraya.

<sup>5</sup> Hay aquí un error de traducción que deforma totalmente el sentido del original (ver nota 3).

<sup>6</sup> Fecha del ataque de Baraya a Bogotá.

<sup>7</sup> Antonio Nariño.

<sup>8</sup> Benedicto Domínguez.

## 185

Dirijo a Vuestra Excelencia<sup>1</sup> el plano del fuerte de Bufú,<sup>2</sup> bajo el número 1º; el de la batería alta del mismo, bajo el número 2. Van también los planos de la Cana<sup>3</sup> número 3, del fuerte del Telégrafo<sup>4</sup> número 4, y el del 2º de Retirada número 5. He omitido el 1º de Retirada por ser lo mismo que el 2º. Todos están trazados por una misma escala, y por ella puede Vuestra Excelencia comenzar a juzgar de los trabajos militares que he emprendido por orden y bajo la protección de Vuestra Excelencia.

No van estos planos con solo el carácter de parte que da un ingeniero al Jefe de la República; van también en consulta como a un inteligente y profesor.

Yo exhorto a Vuestra Excelencia a que los medite y le ruego por la patria

---

<sup>1</sup> Juan del Corral, Jefe del Gobierno de Antioquia.

<sup>2</sup> Bufú, en la margen derecha del Cauca, entre las bocas de las quebradas Campania y Pácora.

<sup>3</sup> También en la margen derecha del Cauca, abajo de la boca del Río Poso.

<sup>4</sup> Telégrafo: alguna instalación de señales visuales para pasar mensajes de un lado al otro del Cauca.

que hoy tiene en sus manos, a que me diga con la franqueza de un ciudadano libre los defectos que note, sin ninguna otra consideración que la seguridad del Estado.

Me desnudo enteramente de todas las ilusiones del amor propio, y solo quiero ver en estos trabajos la seguridad de esta patria querida.

Las reflexiones de Vuestra Excelencia sobre los flancos del fuerte de la Cana los creo justos, y éste será mi primer motivo de confianza y de acelerar los planos para que se revisen por Vuestra Excelencia. Es cierto que son fuertes las escarpas y malezas de los dichos flancos; pero si Vuestra Excelencia quiere, se podrán cubrir con baterías o con parapetos dobles que rasen sus fuegos sobre los flancos. Esta idea de Vuestra Excelencia es fecunda y creo que se debe hacer lo mismo en los demás.

Hasta que no concluya la carta militar de nuestras fronteras del Sur<sup>5</sup> no puede Vuestra Excelencia ver sino miembros sueltos y nada del sistema y relaciones de un fuerte con otro. Este trabajo exige más quietud, otra habitación y otros muebles que los que tiene Bufú, en donde apenas he podido delinear los borrones que dirijo tan toscos y tan rústicos como las montañas de Bufú mismo. Vea Vuestra Excelencia las líneas fundamentales, vea Vuestra Excelencia al ingeniero y no al pintor.

Hoy se han comenzado los trabajos de Arquía y los fuertes de retirada de este punto.

Están en nuestro poder los cobres del C. Valencia a la disposición de Vuestra Excelencia. De Popayán nada se sabe y ayer mandé dos espías.

Salud y libertad.

Bufú y septiembre 28 de 1813.

Excelentísimo señor Francisco Caldas, ingeniero del Estado.

Excelentísimo señor Presidente Dictador, C. J. B. del Corral.

---

<sup>5</sup> Se refiere a la frontera entre Antioquia y Cauca.

## 186

El día 8 de éste terminé todos los trabajos de Bufú y Arquía, y licencé a los peones que los ejecutaban. Ahora remitiría a Vuestra Excelencia<sup>1</sup> los planos de los últimos fuertes; pero el correo no me da el tiempo necesario para este género de trabajos. Lo haré sí, en el inmediato, lo mismo que del borrón de la *carta militar de la frontera del Sur*, de que necesita Vuestra Excelencia para juzgar debidamente del grado de seguridad en que está hoy la República

---

<sup>1</sup> El presidente de Antioquia, don Juan del Corral.

por esta parte. Yo creo, y no sin fundamento, que hemos opuesto a los salteadores de España barreras más difíciles de vencer que los muros de Babilonia.<sup>2</sup> La naturaleza, ayudada del arte, ha hecho de Bufú un fuerte inexpugnable, capaz de sostenerse con gloria por un puñado de antioqueños republicanos, libres, independientes, contra legiones de españoles esclavos, viles, corrompidos, y solo diestros en el arte de devastar sin remordimiento. ¡Dichoso yo si los pequeños trabajos que acabo de ejecutar dan algún día prepotencia y victorias a esta patria querida, y si elevan a Vuestra Excelencia al rango glorioso de los activos y celosos magistrados! Nada he omitido de cuanto mi genio ha podido sugerirme para asegurar a la patria, y para corresponder a sus caricias maternas. Si no he acertado, si falta algo, culpe Vuestra Excelencia a mis talentos y jamás a mi corazón, a este corazón que concentra el odio más negro y más implacable contra la raza española, contra esta nación infame, cruel, injusta, opresora y estúpida.

Yo termino este oficio recomendando a Vuestra Excelencia nuevamente a los ciudadanos Salvador Isaza, Antonio Villegas e Isidoro Villegas.<sup>3</sup> Este ha cerrado a Velásquez y construido los fuertes de la Cana y Arquía, y aquél cerró a Caramanta, y sucedió al primero en todas las atenciones de que estaba encargado, construyendo las baterías de Bufú y fuertes de retirada, cuyos planos verá Vuestra Excelencia bien pronto.

El Alcalde de Arma, ciudadano Narciso Estrada, ha trabajado con celo y actividad en prestarnos todos los auxilios que le hemos pedido. Igualmente los Alcaldes del Abejorral y Sonsón, ciudadanos José María Villegas y José María Bernal, han activado las remisiones de víveres, correspondencia, peones, a mi satisfacción.

Hasta este momento he callado los servicios de mi compañero ciudadano Liborio Mejía, por hacerlo al terminar nuestros trabajos. Este joven de talentos y de esperanzas ha desempeñado todas las comisiones que le he confiado, con gusto, con inteligencia y con amor, y él me ha sido de un gran socorro en mis ausencias necesarias de los puntos que abandonaba para ocurrir a otros. Lo recomiendo especialmente a Vuestra Excelencia.

He puesto en la Cana un destacamento de diez hombres, y otro igual en Arquía, al mando de sargentos y dependientes del de Bufú en que reside un oficial. Estos tienen instrucciones mías para su manejo, y para la conservación de los fuertes que debe hoy hacer una de sus más sagradas obligaciones.

Toda la fuerza de Bufú y fuertes de aquí como los accesorios, quedan hoy al cuidado del Subteniente José María Jaramillo,<sup>4</sup> por enfermedad del Capi-

---

<sup>2</sup> Los fuertes mencionados defendían la frontera de Antioquia con el Cauca; se esperaba una acción desde el sur por los realistas, pero finalmente Antioquia fue conquistada por fuerzas de la reconquista que entraron por el noreste.

<sup>3</sup> Isidoro Villegas Restrepo.

tán Salazar,<sup>5</sup> que he mandado retirar al Abejorral para su reposición, y para que cuiden en su convalecencia de la tropa de aquí mientras el ciudadano Hermógenes Isaza<sup>6</sup> pasa a encargarse de Bufú.

Mis fuerzas, casi agotadas, me han precisado a abandonar a Bufú y trasladarme a este sitio de Arma a esperar la última resolución de Vuestra Excelencia.

En fin, yo aprovechándome de las luces de Vuestra Excelencia, he puesto en los fuertes de la Cana parapetos que cierran los flancos, y dan fuegos rasones (sic) sobre aquéllos, desmontándolos conforme a las ideas de Vuestra Excelencia. Creo, pues, que he terminado esta comisión, y que ya puede el Gobierno disponer de mí absolutamente.

Salud y libertad, ciudadano Presidente.

Arma y octubre 10 de 1813.

Excelentísimo señor.

FRANCISCO CALDAS, Ingeniero del Estado.

---

<sup>4</sup> José María Jaramillo y Romero.

<sup>5</sup> Diego Gómez Salazar de Salazar.

<sup>6</sup> Hermógenes Isaza Palacio.

## 187

(Fragmento).

Espero que a mi salida, ya venga a verlos a Rionegro, y que así mi Manuelita<sup>1</sup> amada, como toda mi pequeña familia, vengan a gozar de paz y de contento. Actividad, viveza, secreto, celo y obrar con velocidad.

Ahora más que nunca pido a usted el cuidado de esos objetos queridos para evitar fríos y otras enfermedades. Si Vicenta quisiese seguirnos, que venga, y si no, dígame que a mi regreso de Urrao le ajustaré la cuenta y pagaré su servicio. Adiós.

(Está rota la firma).

---

<sup>1</sup> María Manuela Barahona de Caldas.

## 188

El Secretario de Guerra y Hacienda<sup>1</sup> con fecha 3 del presente me comunica lo que sigue:

“Vista por el Supremo Gobierno de la República la propuesta de los ca-

---

<sup>1</sup> Francisco Antonio Ulloa.

detes, que con oficio 27 del pasado le dirige Vuestra Señoría,<sup>2</sup> ha pronunciado el decreto siguiente:

'Palacio del Supremo Gobierno de la República, Antioquia, junio 3 de 1814. Se aprueba la propuesta que hace el Ingeniero General de los nueve individuos para el complemento de los doce cadetes del Cuerpo, a saber: Ciudadanos Pedro Uribe, Alejandro Vélez, Manuel López, Hermenegildo Correa, Indalecio Mejía, Alejo Escobar, Félix Escobar, José María Córdoba, y Luis Salazar.<sup>3</sup> Y se autoriza al mismo Ingeniero General para que les comunique este decreto que servirá de título bastante, mientras que con el auxilio de la imprenta, se les despacha por el Departamento correspondiente. Hay una rúbrica. Ulloa, Secretario'".

Y lo comunico a usted para su inteligencia y satisfacción, debiendo presentarse en la Escuela establecida en esta ciudad el día 13 del corriente en que se da principio a la lecciones militares.

Dios guarde a usted, Rionegro,<sup>4</sup> junio 6 de 1814.

(Firmado) FRANCISCO CALDAS

Ciudadano Alejandro Vélez.

---

<sup>2</sup> El oficio del Ingeniero General Caldas no se conoce.

<sup>3</sup> De estos cadetes aquí convocados se sabe, por los registros del cuerpo de ingenieros, que en septiembre del año siguiente Juan María Gómez, Manuel López, Valerio Pontón, Mariano Restrepo, Pedro Uribe y Alejandro Vélez, estaban en la Escuela que funcionaba en Medellín.

<sup>4</sup> Esto indica que la Escuela de Ingenieros Militares se inició en Rionegro; más tarde se establecería en Medellín.

## 189

Sírvase usted<sup>1</sup> remitirme once arrobas de cobre, a la mayor brevedad, porque se necesitan con urgencia, lo mismo que doce hojas de lata, que no las hay en Medellín.

Tengo fuertes sospechas que el conductor del cobre anterior ha perdido un oficio para usted y otro para el Excelentísimo señor Presidente.<sup>2</sup> Lo aviso a usted para que no se crea que he faltado a la contestación y para que se soliciten.

Dios guarde a usted muchos años.

Medellín, agosto 9 de 1814.

FRANCISCO CALDAS

Señor Comisario Interino de Guerra, ciudadano Francisco Montoya.

---

<sup>1</sup> Francisco Montoya Zapata, Comisario Interino de Guerra de Antioquia, quien contestó el 13 de ese mes y envió lo pedido.

<sup>2</sup> Dionisio Tejada, quien sucedió a Juan del Corral.

El no haber mandado usted<sup>1</sup> inmediatamente el cobre y latas que pedí en mi anterior, ha retardado con perjuicio de la República los trabajos de que estoy encargado. Repito, pues, por medio de éste la petición de dichos materiales, que deben venir a la mayor brevedad.

Dios guarde a usted muchos años.

Medellín, 12 de agosto de 1814.

FRANCISCO CALDAS

Ciudadano Francisco Montoya, Comisario Interino de Guerra.

<sup>1</sup>Francisco Montoya Zapata.

Mesa de Juan Díaz y marzo 31 de 1816

(Muy reservada).

Mi querida y amada Manuelita:<sup>1</sup> el adiós que te di puede ser el último si los españoles nos subyugan, porque estoy en la firme resolución de abandonar esta patria que me dio el sér, antes que sufrir los escarnios, calabozos y suplicios que nos preparan nuestros enemigos. En este caso yo debo abrirte mi corazón, y como esposo y como padre debo darte mis últimos consejos. Oyeme bien, óyeme con la mayor atención: lee muchas veces esta carta y si puedes léela todos los días de tu vida y muéstrasela a Juliana<sup>2</sup> y al fruto que tienes todavía en las entrañas.<sup>3</sup> Mi corazón se despedaza, y mis ojos, anegados en lágrimas, forman estos renglones, y esta última prenda de mi amor y de mi fidelidad.

*Teme a Dios:* guarda sus santos mandamientos; seme fiel a los juramentos que nos prestamos delante de los altares el día de nuestro matrimonio; la fidelidad conyugal es la primera virtud de los esposos, y es la base de todos los bienes que se pueden esperar de dos casados. Por lo que mira a mí, te he sido escrupulosamente fiel, y desde el momento que te recibí por esposa, todas las mujeres me han sido indiferentes. No solo he procurado ser fiel a mi mujer, sino también quitarle todo motivo de la más ligera inquietud, o de la sospecha más ligera.

En esto tú no has sido muy prudente, y tu conducta en mi ausencia no deja de darme motivos de inquietud, que han amargado mi corazón delicado y sensible. Es verdad que no te condeno, y si ahora te hablo con esta claridad es para hacerte más prudente y más celosa de tu buena reputación. Te hablo

<sup>1</sup>María Manuela Barahona de Caldas.

<sup>2</sup>Juliana Caldas Barahona.

<sup>3</sup>Ana María Caldas Barahona.